

ISO 37001

Sistemas de Gestión Antisoborno

Cultura de integridad y cumplimiento

El soborno es uno de las formas de corrupción más habituales en el mundo de los negocios. Esta actividad delictiva perjudica el desarrollo y distorsiona la competencia, incrementa el coste de hacer negocios, introduce incertidumbres en las relaciones comerciales, aumenta el coste de los productos y servicios, disminuyendo su calidad, destruye la confianza en las instituciones e interere en la operación eficaz y eficiente de los mercados.

Las empresas y otro tipo de organizaciones pueden y deben contribuir a esa lucha a través del compromiso decidido de sus líderes para establecer una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento. La norma ISO 37001 de sistemas de gestión antisoborno ofrece a las organizaciones una serie de medidas que podrán adoptar, de forma proporcional y razonable, para prevenir, detectar y gestionar conductas delictivas de soborno cumpliendo con la legislación y con otros compromisos adquiridos de forma voluntaria.

COMPLIANCE

¿Qué es?

ISO 37001 especifica los requisitos y proporciona una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno.

Características:

- El sistema de gestión es perfectamente integrable con otros ya que la norma incluye la estructura común de las normas ISO de los sistemas de gestión.
- Destinada a prevenir el delito de soborno.
- Recoge las mejores prácticas internacionales y es aplicable en cualquier país.

Herramienta para contribuir al cumplimiento de una de las metas de los objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU: **reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.**

¿A quién se dirige?

Organizaciones de cualquier tamaño, sector y naturaleza que quieran prevenir la comisión de delitos, independientemente de su nivel de exposición al riesgo.

Podrá ser útil para establecer sistemas de control y gestión para prevenir y detectar delitos cometidos en una organización en el ejercicio de sus actividades empresariales, con independencia de que den lugar a responsabilidad penal para la persona jurídica.



Soluciones para la gestión segura de su organización

AENOR



¿En qué consiste?

En el contexto de la norma, el soborno se entiende de forma genérica como ofrecimiento, promesa, concesión, aceptación o petición de una ventaja (financiera o no financiera) indebida de cualquier valor, de forma directa o indirecta, independientemente de donde se produzca, que suponga una violación de la legislación aplicable y que, además, se realiza como un incentivo o una recompensa para que una persona actúe o se abstenga de actuar en relación con el desempeño de sus obligaciones.

Cada organización deberá, no obstante, adaptar el concepto de soborno dentro de su sistema de gestión a la legislación que le sea aplicable.

Algunas de las medidas que se incluyen en la Norma ISO 37001:

- La implantación de una cultura de integridad, transparencia, honestidad y compliance.
- La adopción de una política antisoborno.
- El liderazgo y compromiso de los órganos de gobierno y de la alta dirección.
- La designación de un órgano que vele por el cumplimiento del modelo de compliance establecido.
- La formación y sensibilización del personal.
- La evaluación del riesgo de soborno.
- La realización de procesos de diligencia debida para proyectos y partes asociadas.
- Controles financieros y no financieros
- Procedimientos de información e investigación.
- La mejora continua.



Beneficios

Su correcta y eficaz implantación supone:

- **Mejora estratégica:** Soporte para la organización, al evitar el riesgo de verse envuelta en un delito de soborno.
- **Minimizará el riesgo de incumplimiento** ayudando a cumplir con la legislación, con las buenas prácticas internacionales y con los requisitos existentes en los países en los que una organización opera.
- **Favorecerá el mantenimiento de una buena reputación.**
- **Impactos positivos sobre otros grupos de interés**, como clientes, inversores, Administración Pública o partes asociadas, entre otros.
- **Repercusión global** que ayudará a evitar situaciones anticompetitivas, lograr productos y servicios competitivos, conseguir un comportamiento más eficiente de los mercados, mejorar la confianza en las instituciones y contribuir, en definitiva, al desarrollo, la justicia y la eliminación de la pobreza de las materias primas y productos.

